

2015-11-01-06-P01545

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA
COMPañIA EQUINOXGOLD MINING S.A. LOJA

S.A

CUANTÍA: INTEDERMINADA

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil quince, ante mí doctora MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS, Notaria Sexta del Cantón Loja, comparece a la celebración de la presente Escritura Pública el señor BERTHOLD HOFMANN DETLEF GEORGE en su calidad de Gerente General de la Compañía EQUINOXGOLD MINING S.A, conforme a los documentos habilitantes que se adjunta a este instrumento público, de nacionalidad alemán, portador de la cédula de identidad número cero, uno, cero, tres, tres, ocho, ocho, uno, uno, dos, con domicilio en esta ciudad de Loja, legalmente capaz para celebrar este tipo de actos y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos y me solicita eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me presentan y cuyo tenor literal es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una minuta que contiene el cambio del domicilio de la Compañía EQUINOXGOLD MINING S.A, de acuerdo a las siguientes estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Concurren al otorgamiento de esta escritura el señor Berthold Hofmann Dettlef George en su calidad de Gerente General de la Compañía EQUINOXGOLD MINING S.A, conforme consta con la copia del nombramiento debidamente legalizado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Loja, y capaz según derecho para obligarse y contratar. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Loja, doctor Galo Castro Muñoz, se constituyó la Compañía EQUINOXGOLD MINING S.A. Con la aprobación de la Superintendencia de Compañías de Loja, mediante resolución número 267 e

1 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Zamora, Partida Nro. Veinte (20),
2 Repertorio Nro. Ciento once (111), Tomo Nro. Dieciséis (16) de fecha veintiuno de
3 Octubre del dos mil diez. **TERCERA.- OBJETO.-** Los accionistas de la Compañía
4 reunidos legalmente, en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas
5 con la presencia del capital social, el día veintiuno del mes de Abril del dos mil
6 quince, deciden por unanimidad realizar el cambio de domicilio de la compañía
7 **EQUINOXGOLD MINING S.A** a la provincia de Loja, Cantón Loja, parroquia El
8 Sagrario en la dirección Bolívar 08-67 entre Rocafuerte y 10 de Agosto. **CUARTA.-**
9 **REFORMA DEL ARTICULO.-** Para los fines expuestos se realiza la respectiva
10 reforma de Artículo en la escritura pública de constitución de la Compañía
11 **EQUINOXGOLD MINING S.A** bajo los siguientes términos: indicando: **CLAUSULA**
12 **TERCERA: Artículo 2:-** El domicilio de la Compañía es en la Provincia de Loja,
13 Cantón Loja, parroquia El Sagrario en la dirección Bolívar 08-67 entre Rocafuerte y
14 10 de Agosto por resolución de la Junta General de accionistas, la compañía podrá
15 establecer sucursales, agencias, oficinas y representaciones en cualquier lugar del
16 país o del exterior representa. **QUINTA.- INSCRIPCION Y DE LA**
17 **MARGINACION.-** Las partes quedan facultadas para obtener la inscripción de
18 esta escritura en el Registro Mercantil, la marginación correspondiente en la
19 escritura constitutiva de la Compañía y las demás anotaciones y
20 marginaciones que fueren del caso. **SEXTA: PROTOCOLIZACION DE**
21 **DOCUMENTOS.-** Se protocoliza junto con esta escritura y forma parte las copias
22 certificadas del acta en la que se autorizan el cambio del domicilio de la compañía-
23 Usted Señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la
24 completa validez de la presente escritura pública. **HASTA AQUÍ** la minuta que ha
25 sido elaborada y suscrita por el doctor Darío Javier Peñarreta León , afiliado al
26 Colegio de Abogados de Loja, bajo el número mil novecientos cuarenta y ocho
27 **1948**, que junto con los documentos anexos y habilitantes incorporados a
28 ella queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para el

1 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos y
2 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue íntegramente a los
3 comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
4 quedando incorporada al protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe.-**

5
6
7 

8
9 0103388112

10
11
12
13
14
15 

16 Dra. Gabriela Paz Monteros
17 NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA

18
19
20
21
22 Doctora María Gabriela Paz Monteros, NOTARIA PUBLICA SEXTA CANTONAL DE
23 LOJA.- DOY FE.- Que con fecha de hoy dando cumplimiento a lo dispuesto por la
24 doctora Cristina Guerrero Aguirre en su calidad de INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE
25 LOJA, en su resolución número SCVS.IRL.15-95, de fecha 29 de mayo del 2015,
26 procedo a sentar razón de ésta resolución en la matriz de fecha 19 de mayo del 2015,
mediante la cual se aprueba el cambio de domicilio de la compañía EQUINOXGOLD
27 MINING S.A, la misma que se incorpora al protocolo de instrumentos públicos de la
Notaria Sexta Cantonal a mi cargo.- Loja, 17 de junio del dos mil quince.-



NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA
CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede
es auténtica de su original.

Loja..... 06 AGO 2015.....

.....
Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1191738264001
RAZÓN SOCIAL: EQUINOXGOLD MINING S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: BERTHOLD HOFMANN DETLEF GEORGE
CONTADOR: VALENCIA BEJARANO PAVEL EDUARDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/10/2010
FEC. INSCRIPCIÓN: 22/11/2010 FEC. ACTUALIZACIÓN: 08/11/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

EXTRACCION DE ORO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: ZAMORA Parroquia: ZAMORA Calle: PIO JARAMILLO ALVARADO Numero: SN Interseccion: SEVILLA DE ORO
Referencia ubicacion: FRENTE A LA CRUZ ROJA Celular: 0991054674

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 71 ZAMORA CHINCHIPE	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1191738284001

RAZÓN SOCIAL:

EQUINOXGOLD MINING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 21/10/2010

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

EXTRACCION DE ORO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: ZAMORA Parroquia: ZAMORA Calle: PIO JARAMILLO ALVARADO Numero: SN Interseccion: SEVILLA DE ORO
Referencia: FRENTE A LA CRUZ ROJA Celular: 0991054674

ACTA #6
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL CAMBIO DE DIRECCIÓN.

En la ciudad de Loja, de la Provincia de Loja, República del Ecuador, a los 21 días del mes de abril del dos mil quince 2015, siendo la 12h00, previa convocatoria escrita firmada por el Representante Legal de la Sociedad el día 05 de Abril del 2015, se reunieron de manera Extra Ordinaria en el local de la compañía ubicado en Loja, en las calles Bolívar 08-67 y Rocafuerte, los accionistas únicos de la compañía "EQUINOXGOLD MINING S.A.", para tratar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe del Gerente y de la Administración los motivos para el cambio de dirección.
4. Propuestas varias.

1.- Llamado a lista y verificación del quórum.

Se constató la presencia de los accionistas, así:

ACCIONISTAS	%	VALORES APORTES
DEAHN FALK ERICH APODERADO BERTHOLD HOFMANN DETLEF GEORGE	45,00	360,00
LENDINEZ RODRIGUEZ MIGUEL	45,00	360,00
BERTHOLD HOFMANN DETLEF GEORGE	10,00	80,00
TOTAL	100.00	\$800,00

Estando presentes la totalidad de los accionistas la Junta puede deliberar y decidir.

2.- Aprobación del orden del día.

Toma la palabra el señor BERTHOLD HOFMANN DETLEF GEORGE representante legal de la sociedad, quien solicita se proceda a la aprobación del orden del día fijado. El orden del día fue aprobado por unanimidad.

3.-Informe del Gerente y de la Administración.

Toma la palabra el señor BERTHOLD HOFMANN DETLEF GEORGE representante legal de la sociedad, quien solicita se proceda al cambio de domicilio a la Provincia de Loja, Cantón Loja, Parroquia el Sagrario en la dirección Bolívar 08-67 entre Rocafuerte y 10 de Agosto.

4.- Revisión y Aprobación del cambio de Domicilio.

Se presenta por parte del señor BERTHOLD HOFMANN DETLEF GEORGE, representante legal de la sociedad, quien toma votación y se aprueba el cambio de dirección antes mencionada.

5.- Propuestas Varias.

No se presentaron propuestas.

El secretario procede a la elaboración y la lectura de la presente acta, la cual es aprobada por la mayoría absoluta de los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14h30 de la Tarde del día 21 de Abril del 2015, en constancia firman.



BERTHOLD HOFMANN DETLEF GEORGE
Gerente - General

LENDINEZ RODRIGUEZ MIGUEL
Secretario.

El Presente documento es fiel copia de su original tomado del libro de actas.



Señor Secretario.
LENDINEZ RODRIGUEZ MIGUEL





Factura: 003-003-000002277



20151101006D01976

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151101006D01976

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIA DE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA EQUINOXGOLD MINING S.A. Y SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ZAMORA y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

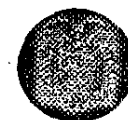
LOJA, a 19 DE MAYO DEL 2015.

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS
NOTARIA SEXTA DEL CANTON LOJA

Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA



Registro Mercantil de Loja



TRÁMITE NÚMERO: 3983

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0004371

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2570
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	300
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0103388112	BERTHOLD HOFMANN DETLEF GEORG	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /LOJA /19/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQUINOXGOLD MINING S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

RUBÉN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

REGISTRO MERCANTIL CANTON LOJA
CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES
AUTENTICA Y CONCUERDA EN TODAS SUS PARTES
CON SU ORIGINAL, ENCONTRANDOSE VIGENTE
HASTA LA FECHA, SIN NOVEDAD REGISTRAL

LOJA 04 DE Agosto DE 2015

Dr. Rubén Darío Idrobo Muñoz
Registador Mercantil
del Cantón Loja

PODER ESPECIAL

El señor. Falk Erich Daehn con No. del pasaporte C6HM3CJFJ presidente de la compañía EQUINOXGOLD MINING S.A., con RUC 1191738264001, otorga Poder Especial a favor del señor Detlef Georg Berthold Hofmann, C.I. 010338811-2 gerente de la compañía.

CUANTIA: INDETERMINADA

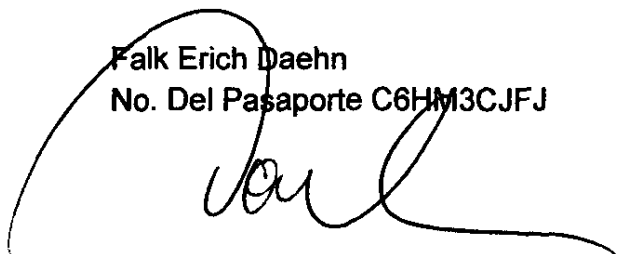
En la ciudad de Halle, Alemania, el día de hoy, uno de abril de dos mil quince, otorgo yo Falk Erich Daehn, mayor de edad, capaz para obligarme y contratar, Presidente de la compañía EQUINOXGOLD MINING S.A., de manera libre y espontánea, bien instruido en el objeto y resultados de esta Instrumento, el Poder Especial a favor del señor Detlef Georg Berthold Hofmann, gerente de la compañía EQUINOXGOLD MINING S.A.

Por medio de este instrumento público el señor **Falk Erich Daehn** por los derechos que represento de la compañía **EQUINOXGOLD MINING S.A.**, confiere Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor del señor **Detlef Georg Berthold Hofmann**, gerente de la compañía **EQUINOXGOLD MINING S.A.**, con cedula de ciudadanía Nro. CERO UNO CERO TRES TRES OCHO OCHO UNO UNO DOS, para que a nombre del Mandante, proceda a realizar cuanto acto, tramite, gestión y/o petitorio ante autoridad competente de la Superintendencia de Compañías; para firmar el acta de reunión Extraordinaria para Cambio de Domicilio de la compañía **EQUINOXGOLD MINING S.A.**

Así mismo le confieren las más amplias facultades establecidas en el Art. 2038 del Código Civil y Art. 44 y siguientes del Código de Procedimiento Civil para que no se alegue insuficiencia del presente poder, de tal manera que si algún aspecto no se halla estipulado o descrito en el presente poder se entenderá que también se encuentra comprendido.-

Atentamente.

Falk Erich Daehn
No. Del Pasaporte C6HM3CJFJ



D. Berthold
retiro 3 escrituras y
3 resoluciones

Hojia, 15.6.2015